

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
HIDALGO S.A. INMOHIDALGO
"EN LIQUIDACIÓN" -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece el señor **XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL**, quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad, ingeniero comercial, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa de la compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"**, en calidad de Gerente General con funciones prorrogadas, conforme consta de su nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante y que se encuentra debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el doce de Septiembre del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se adjunta a esta escritura como documento habilitante.- El compareciente declara que es capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **Reactivación de Compañía**, me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste una escritura pública de reactivación, la cual se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

NOTARÍA 55



razón: Como nota de esta escritura, Mediamu Resolución # 25-20-INC-DNHSD-SAS
16-0005552, de fecha 25 de octubre 2016, suscrita por la Ab. María Echea
Mabel Corchero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, quien apuñala
la Resolución de la Ab. Lidia Hidalgo "En Liquidación" que
31 de octubre 2016. - El Notario

1 **COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar la presente escritura
2 pública de **REACTIVACIÓN** de una sociedad anónima, (en
3 adelante, la "Compañía"), debidamente representada por su
4 Gerente General y por lo tanto su representante legal con funciones
5 prorrogadas, señor ingeniero **XAVIER EDUARDO HIDALGO**
6 **VIDAL**, autorizado para este acto por la Junta General
7 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el doce de
8 septiembre del dos mil dieciséis, cuya copia certificada se adjunta
9 al presente instrumento como documento habilitante. **CLÁUSULA**
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO. INMOBILIARIA**
11 **HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"** se constituyó
12 mediante escritura pública que autorizó el doctor **PIERO AYCART**
13 **VICENZINI**, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el veinte de
14 julio del dos mil cinco, y se inscribió en el Registro Mercantil del
15 mismo cantón el veintidós de agosto del dos mil cinco. **DOS.DOS.**
16 La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante
17 Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO**
18 **CERO TRES CERO CERO DOS SEIS (SCV-INC-DNASD-SD-**
19 **140030026)** dictada el trece de noviembre del dos mil catorce,
20 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de
21 diciembre del dos mil catorce, resolvió declarar a la Compañía
22 disuelta por inactividad por estar incurso en la causal de Disolución
23 prevista en el inciso tercero del Artículo trescientos sesenta (360)
24 de la Ley de Compañías. **DOS.TRES.** La Junta General
25 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía
26 **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN**
27 **LIQUIDACIÓN"** en sesión celebrada el doce de septiembre del dos
28 mil dieciséis acordó, por unanimidad, reactivar la compañía tras que

A

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HIDALGO
S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DOCE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-**



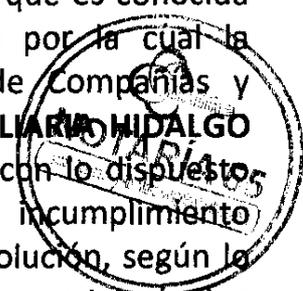
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, a las once horas, en el local social de la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"** ubicado en el segundo piso oficina cuatrocientos cuatro del Centro Comercial Laguna Plaza, a la altura del kilómetro doce y medio de la vía a la costa, Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas: **UNO).** XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL, propietario de cuatrocientas (400) acciones; **DOS).** ALBERTO ENRIQUE HIDALGO VIDAL, propietario de cuatrocientas (400) acciones;. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la Junta su Presidente el Ing ALBERTO ENRIQUE HIDALGO VIDAL y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la misma el Ing. XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL. El secretario formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía. La convocatoria a esta Junta se encuentra amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales pertinente, acordando los siguientes puntos del orden del día: **UNO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN" ; Y, DOS).- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE OTORQUE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA DICHO FIN.** A continuación se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Solicita la palabra el accionista Ing XAVIER HIDALGO VIDAL, quien expresa a la Sala : Que mediante Resolución N° SVC-INC-DNASD-SD-140030026 emitida con fecha trece de noviembre del dos mil catorce, suscrita por la abogada CARLOTA CAMACHO COELLO Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce, declara disuelta entre otras a la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO** por estar incurso en la Causal de Disolución prevista en el Artículo trescientos sesenta,

NOTARIA 55

A

X4

Inciso Tercero de la Ley de Compañías, disposición legal que es conocida por los asistentes. Habiéndose solucionado la Causal por la cual la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, resolvió declarar disuelta la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO** esto es, haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo veinte de la Ley de Compañías, ya que el incumplimiento que motivó la declaratoria de inactividad y posterior disolución, según lo preceptuado en el Artículo trescientos cincuenta y nueve y trescientos sesenta de la Ley de la materia, la documentación respectiva ya ha sido entregada a la Superintendencia de Compañías, por lo que se hace necesario realizar los trámites para la reactivación de la misma, por lo que mociona a la Sala que se resuelva su reactivación, ya que es beneficioso a los intereses de la Compañía y de sus accionistas, a fin de que continúe con los negocios y cumpla con el objeto social para la que fue constituida. Apoya la moción la Presidenta de la junta **ALBERTO ENRIQUE HIDALGO VIDAL** y sometida a votación es aprobada por unanimidad, **RESOLVIENDO LA JUNTA REACTIVAR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACION" SEGUNDO:** La Junta resuelve autorizar al Gerente General representante legal de la Compañía, Ing **XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL** para que realice los trámites y gestiones en cualquier institución, suscriba la Escritura Pública de Reactivación y solicite cualquier instrumento o documento público o privado para la consecución con lo resuelto por la Junta General. Por no haber nada más que tratar, se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, sin objeción alguna, una vez reinstalada la sesión, la que culmina a las doce horas, firmando en señal de aceptación, las siguientes personas: **f) Alberto Enrique Hidalgo Vidal**, accionista, Presidente de la Junta; **f) Xavier Hidalgo Vidal**, accionista, Gerente General representante legal y secretario de la Junta.



CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original, a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 12 de Septiembre del 2016.-

NOTARÍA 55
Canton Guayaquil
Ab. Marco Antonio Dines Salazar

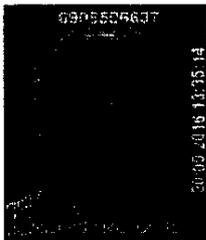



Ing Xavier Hidalgo Vidal
Secretario de la Junta
INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO
"EN LIQUIDACIÓN"





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0908506637

Nombres del ciudadano: HIDALGO VIDAL XAVIER EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA PEREZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: HIDALGO GRAU EDUARDO XAVIER

Nombres de la madre: VIDAL MASPONS SHARA MONTSERRAT

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.20 19:44:31 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

NOTARÍA 55
 Calle 53 y 54
 5to. Nivel
 Guayaquil - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-79916fbafe524ef



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

E433313727

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HIDALGO GRAU EDUARDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIDAL MASPONS-SHARA MONTSE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-02

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 090850663-7

APELLIDOS Y NOMBRES HIDALGO VIDAL XAVIER EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS

GUAYAQUIL BOYER / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL Casado

MARIA AYALA PEREZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REGIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0110

0908506637

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

HIDALGO VIDAL XAVIER EDUARDO

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI PARROQUIA

3 17 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA 55

ES CONFORME A DOCUMENTO EXHIBIDO LG CERTIFICO

NOTARÍA 55 Canteón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottab Sakzedo

20 SEP 2016



Guayaquil, 10 de diciembre del 2010

Señor
XAVIER HIDALGO VIDAL
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le informo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

La compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de julio del 2005, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de agosto del 2005, bajo el número 30.001 del Repertorio.

Atentamente,

María Verónica Manrique Baquerizo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA 55
Ab. Marco Argento Obeso Salcedo

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido, según el Combramiento que antecede. Guayaquil, 10 de diciembre del 2010.

XAVIER HIDALGO VIDAL

NUMERO DE REPERTORIO: 450
FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Enero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO**, a favor de **XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL**, a foja 823, Registro Mercantil número 141.

ORDEN: 450



5

REVISADO POR:



REGISTRO

B. VERA CAÑELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

#11088
NOTARÍA 55

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: XAVIER HIDALGO VIDAL
Fecha de Otorgamiento: 10 de Diciembre del 2010
Fecha de inscripción: 4 de Enero del 2011
Período: 5 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 12 de Septiembre del 2016 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO, se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 14 de Septiembre del 2016

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 85209-M-05/ 823-M-11
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

NOTARÍA 55



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0892403592001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA LITORAL S.A. SUICIDIALES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚM. ESTABLECIMIENTO	R.R.	ESTADO	ADJERVO	MATRIL	FECH. INICIO NOV. CONTRIBUC.
					FECH. CIERRE
					FECH. REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- 1. INSTITUCIÓN DE CREDITOS
- 2. INTERMEDIACIÓN DE VALORES
- 3. SERVICIOS FINANCIEROS GENERALES
- 4. ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, ALQUILERES Y SERVICIOS DE INMUEBLES

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Revisado el presente documento el día 20 de septiembre de 2016, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana, yo el suscrito Notario, Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo, en virtud de mi cargo de Notario, he verificado que el presente documento es una fotocopia del original que me fue exhibido y que el mismo es fiel y verdadero. En consecuencia, doy fe de que la fotocopia precedente es una copia fiel y verdadera del original que me fue exhibido. En consecuencia, doy fe de que la fotocopia precedente es una copia fiel y verdadera del original que me fue exhibido.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIO 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE DE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 3 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 20 SEP 2016



Eduardo Adán Santillán Gutiérrez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas



1 fue superada la causal de disolución en la que estaba incurrida la
2 Compañía notificada por la Superintendencia de Compañías,
3 Valores y Seguros mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-
4 SD-CATORCE CERO CERO TRES CERO CERO DOS SEIS
5 (SCV-INC-DNASD-SD-140030026) dictada el trece de noviembre
6 del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
7 el quince de diciembre del dos mil catorce. Se agrega como
8 documento habilitante a la presente escritura copia certificada del
9 acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de
10 fecha doce de septiembre del dos mil dieciséis, en virtud de la cual
11 se acuerda la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**, tras que se
12 considera superada la causal de disolución notificada por la
13 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante
14 Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO
15 CERO TRES CERO CERO DOS SEIS (SCV-INC-DNASD-SD-
16 140030026) dictada el trece de noviembre del dos mil catorce,
17 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de
18 diciembre del dos mil quince. **CLÁUSULA TERCERA:**
19 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes
20 expuestos, el señor Ingeniero Xavier Eduardo Hidalgo Vidal, en su
21 condición de Gerente General, y por tanto representante legal de la
22 Compañía, declara que se ha acordado reactivar la Compañía, de
23 conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria y
24 Universal de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada
25 el doce de septiembre del dos mil dieciséis, cuya copia certificada
26 se adjunta al presente instrumento como documento habilitante.
27 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El
28 señor ingeniero Xavier Eduardo Hidalgo Vidal, en su condición de

NO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

1 Gerente General, y por tanto representante legal de la Compañía,
2 declara bajo juramento que la Compañía a la que representa no es
3 contratista del Estado. Agregue usted Señor Notario, las demás
4 formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura
5 pública. Firmado) Abogado Javier Castillo Andrade Registro
6 Profesional número cero nueve guion dos mil trece guion cero
7 noventa y uno (09-2013-091) del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ**
8 **LA MINUTA ES COPIA.**- En consecuencia, el compareciente se
9 ratifica en el contenido de la minuta que queda elevada a escritura
10 pública, para que surtan sus efectos legales. Leída que fue
11 íntegramente a la compareciente esta la aprueba, ratifica y firma en
12 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
13

14 p. INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN
15 LIQUIDACIÓN"
16 RUC # 0992423722001
17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL

C.C. # 0908506637 C.V. # 007-0110


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA 55 - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este *Cuonho* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el.....

09 NOV 2016

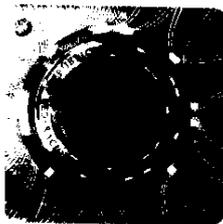


NOTARÍA 55
Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



RAZON: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de Reactivación de la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinte de septiembre del dos mil dieciséis, en la Notaria Quincuagésima Quinta, a mi cargo, tomé nota de la **Resolución número SCVS guion INC guion DNASD guion SAS guion uno seis guion cero cero cero cinco cinco cinco dos (SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005552)**, suscrita el veinticinco de octubre del dos mil dieciséis, por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, por medio de la cual se aprueba la Reactivación de la Compañía **INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACION"**.- Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis.


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55-GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000015587



20160901055000507

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901055000507

NOTARIO OTORGANTE:	55 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VIDAL XAVIER EDUARDO	REPRESENTANDO A INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"	CÉDULA	0908506637
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XAVIER EDUARDO HIDALGO VIDAL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908506637

OBSERVACIONES:	20160901055P02914
----------------	-------------------

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000017145



20160901030003280

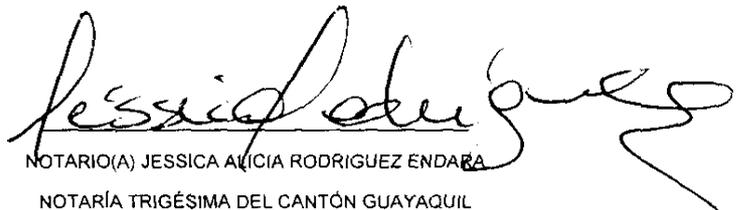
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030003280



MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:55)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21580

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992423722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA
HIDALGO S.A. INMOHIDALGO celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE ESE ENTONCES el VEINTE DE
JULIO DEL DOS MIL CINCO; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO
SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005552,
suscrita el 25 DE OCTUBRE DEL 2016, por la AB. MARIA ELVIRA MALO
CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN;
que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN
LIQUIDACION" - GUAYAQUIL, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JLM



Factura: 001-002-000012958



20160901055P02914

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20180901055P02914					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO VIDAL XAVIER EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908506637	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO "EN LIQUIDACIÓN"
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

- Sedio Primer y Segundo Testimonio 20-09-2016
- Sedio Tercer Testimonio 20-09-2016

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 55

Consejo de la Judicatura

